

#1921

Mayo 22/35

C/4361



Proy. de ley que aprueba el estado de recaudación e inversión de las rentas fiscales y municipales correspondientes al año 1934

4 Páginas

Santo Domingo, D.N., Rep. Dom.  
Mayo 22 de 1935.

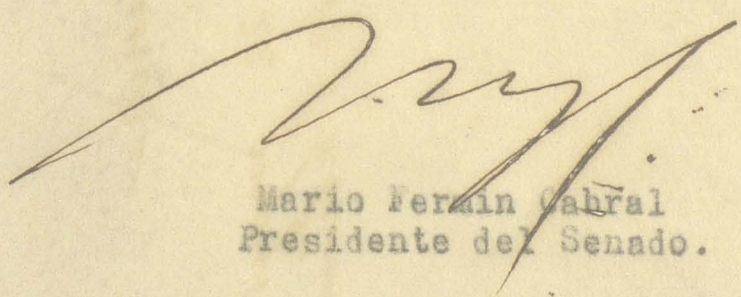
61412

Señor Pñesidente de la Hon. Cámara de Diputados.  
Ciudad.

Señor Presidente:

Aprobado por el Senado, pláceme remitir a Ud., para los fines constitucionales el proyecto de ley, por medio del cual se aprueba el estado de recaudación é inversión de las rentas fiscales y municipales correspondientes al año 1934 que han sido examinadas y aprobadas por la Cámara de Cuentas de la República.

Saluda a Ud. muy atentamente,



Mario Ferrn Cabral  
Presidente del Senado.

NR/

261/4361



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTA la atribución segunda del artículo 33 de la Constitución Política del Estado;

VISTO el informe presentado en fecha 20 de mayo de 1935 por la Honorable Cámara de Cuentas de la República:

DECLARADA LA URGENCIA,

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ART. UNICO: Se aprueba el estado de recaudación é inversión de las rentas fiscales y municipales correspondientes al año 1934 que han sido examinadas y aprobadas por la Honorable Cámara de Cuentas de la República.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Santo Domingo, D.R., República Dominicana, a los veintidos días del mes de mayo del año mil novecientos treinta y cinco, año 92 de la Independencia y 72 de la Restauración.

*[Firma]*  
PRESIDENTE:

SECRETARIOS:

*[Firma]*  
*[Firma]*



EL CONGRESO NACIONAL  
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

3<sup>ª</sup> LEGISLATURA, ord. de 1935

REGISTRADA AL No. 2112

N.º de folio ..... d l libro letra.....

N.º ..... de asientos de Leyes, Resoluciones

Y Decretos votados por el Senado

Y consta de una

hojas escritas en máquina, razón de dos

apellidos interlineares.

Senado Domingo 22 de mayo de 1935.

*[Handwritten Signature]*

Archivado del Senado

UNA BORDA  
MADE IN U.S.A.



CAMARA DE CUENTAS  
DE LA  
REPUBLICA DOMINICANA

Oficio #114.-

20 de Mayo, 1935.-

Al Señor Presidente del  
Senado de la República.,  
SU DESPACHO.-

Señor:

Para dejar cumplida la misión que al Tribunal de Cuentas de la República le encomienda la Constitución del Estado y las Leyes que la rigen, me complazco en remitir a ése Alto Cuerpo de su digna Presidencia, el Informe correspondiente al ejercicio fiscal y municipal ocurrido durante el año 1934 con el Veredicto sobre dichas cuentas.

Muy respetuosamente,

*Tulio Quirico Hernandez*  
TULIO QUIRICO HERNANDEZ  
PRESIDENTE.



*Handwritten notes and signatures in brown ink, including the number 24 and other illegible markings.*

Oficio #114.-

20 de Mayo, 1935.-

Al Señor Presidente del  
Senado de la República.,  
SU DESPACHO.-

Señor:

Para dejar cumplida la misión que al Tribunal de Cuentas de la República le encomienda la Constitución del Estado y las Leyes que la rigen, me complace en remitir a ése Alto Cuerpo de su digna Presidencia, el Informe correspondiente al ejercicio fiscal y municipal ocurrido durante el año 1934 con el Veredicto sobre dichas cuentas.

Muy respetuosamente,

TULIO QUIRICO HERNANDEZ  
PRESIDENTE.



Santo Domingo, D.N., Rep. Dom.  
Mayo 22, 1935.


Señor Presidente de la Hon. Cámara de Cuentas.  
Ciudad.

Señor Presidente:

Aviso a Ud. recibo de su oficio # 114 de fecha 20 del corriente y del informe correspondiente al estado de las rentas fiscales y municipales durante el año 1934 que han sido examinadas y aprobadas por esa Hon. Cámara de Cuentas.

Pláceme participarle que el Senado en sesión de esta misma fecha aprobó dicho informe y lo remitió a la Cámara de Diputados, para los fines constitucionales.

Saluda a Ud. muy atentamente,



Mario Fermín Cabral  
Presidente del Senado.

NR/